

CONVENIO DEL FRIO INDUSTRIAL

COMUNICADO Nº5

26 de octubre de 2015

NEGOCIACIÓN CONVENIO DEL FRÍO INDUSTRIAL

El pasado 22 de octubre se celebró una nueva reunión de la mesa de negociación del convenio del frío industrial.

En esta negociación se avanzó en los criterios para los grupos profesionales pendientes de revisión para dejar ya zanjado este tema en la próxima reunión.

El texto del convenio está acordado con alguna diferencia en el apartado del régimen sancionador, que esperamos también quede cerrado en esa reunión.

Las posturas por tanto están cerca pero queda pendiente el tema de los incrementos salariales, la patronal en su última propuesta nos ofreció el 0,75% para 2015 de incremento salarial, el 1% para 2016 y el 1,25% para 2017.

Estudiaremos la propuesta pero es aún insuficiente en los incrementos globales para los tres años, haremos un planteamiento a la patronal que creemos pueda acercarnos en este apartado y donde pensamos que estamos más apartados es en el apartado de la revisión salarial que aún no está en la línea que hemos planteado desde el inicio de la negociación, el referente del IPC para revisar las tablas salariales debe ser el IPC sin ponerle mínimos o límites.

Reconocemos que la negociación llega a un punto en el que esperamos que la patronal atienda nuestras demandas y podamos dar a los trabajadores un convenio que aclare su futuro y de algo de estabilidad a un sector castigado por la crisis y donde los esfuerzos de los últimos años han sido muy duros.

La próxima reunión será el próximo 16 de noviembre.

Seguiremos informando.

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT

CC.OO de Industria.